

EL DEFENSOR DE GRANADA

Periódico independiente

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Oficinas y Talleres: San Matías, 30

Obra de reconstitución

Economía y austeridad

De vez en cuando se publica una nota a oficiosa del Directorio relacionada con el desarrollo de sus planes en materia administrativa. En ella se da cuenta al país de las economías que se van introduciendo en los distintos servicios del Estado para llegar a la nivelación de la Hacienda española.

A nadie puede parecerle mal que se imponga un criterio de economías hasta llegar a la depuración del régimen administrativo mediante la implantación de normas austeras. Precisamente, en España se había llegado a tal desbarajuste, que el fantasma de la bancarrota nos asustaba a todos, porque los Poderes públicos mostraban incapaces de salir al paso de la desenfadada carrera del déficit con energías resoluciones.

Paralelamente al despilfarro administrativo iba un sistema de recaudación caprichoso y arbitrario. Hace tiempo que en España sufrimos un total eclipse de hacendistas capacitados para revolucionar la Hacienda nacional, robusteciéndola y mejorándola. Si en nuestro país hay una profunda hostilidad contra el Fisco entre las clases contributivas, es porque el Fisco no ha sido nunca justiciero; es porque el contribuyente español ha estado siempre saturado de la idea de que sus sacrificios eran perfectamente inútiles.

Nuestros hacendistas se han limitado a recargar los tributos cuando han necesitado más dinero. Y esas cargas han pesado principalmente sobre las clases que trabajan y producen. Pero el desenfreno de los gastos ha hecho estéril el refuerzo caprichoso de los ingresos. Cada vez ha sido más considerable el déficit de la Hacienda y cada día hemos estado más próximos a la bancarrota.

Había, pues, que podar, y podar mucho, con un criterio de inquebrantable austeridad, para poner orden en la administración pública antes de que sobreviniera el desastre. Y lo mismo que se hace para aminorar los gastos, suprimiendo todo lo que no es indispensable y preciso, hay que hacer en lo que se refiere a los sistemas de recaudación, revisando impuestos, tributos y contribuciones para fijar en definitiva un régimen de acuerdo con la potencia contribu-

tiva del país y no con las artificiosas necesidades del Estado.

Es en este orden de cosas donde hay que hacer una labor más honda y revolucionaria, si se nos permite la frase. Porque una vez suprimido el desbarajuste administrativo y depurados los métodos, necesita el Estado adquirir la necesaria capacidad económica para emprender prácticamente una obra de reconstitución nacional, desarrollando, en primer término, un completo plan de obras públicas.

Un plan de obras públicas ha sido siempre la preocupación del país. Y ha sido también el señuelo con que los gobernantes han pretendido captar a la opinión española. Faltan en toda España carreteras, caminos vecinales, obras hidráulicas, ferrocarriles; falta casi todo lo que es necesario para dar impulso al progreso de una nación. Y en las condiciones a que había llegado la Hacienda, no era posible pensar seriamente en nada de eso y mucho menos poner en ejecución un mediano plan.

De cómo se ha administrado en España, tenemos en la provincia de Granada argumentos irrefutables. La prueba está en el deplorable estado de nuestras carreteras, algunas de ellas totalmente intransitables, gracias al contumaz abandono del Estado. La prueba está en la situación miserable de la Alpujarra, donde no existen medios de comunicación, como se ha demostrado en la reciente asamblea de Cádiz. La prueba está en el puerto de Motril, que no se acaba nunca, aunque sus obras son de vital urgencia.

Y para qué seguir enumerando todas las necesidades granadinas? Poco más o menos, nuestro problema es el mismo problema de muchas provincias españolas, porque, salvo determinados casos de favoritismo, el abandono ha sido general. Se ha despilarrado el dinero, pero no en beneficio de las verdaderas necesidades del país. Al reformar ahora la Administración pública, ponemos la esperanza en que se emprenda una positiva obra de reconstitución nacional. En eso pensamos al ver cómo se procura el saneamiento de la Hacienda. Y a eso hay que llegar con espíritu emprendedor y patriótico.

Ecos de sociedad

BIBLIOGRAFIA

Mejorado de su enfermedad ayer salió a la calle el procurador de este ilustre Colegio D. Francisco Herrera. Lo celebramos.

—Niños Consulta de Medicina y Cirugía. Director Duarte-Salcedo. Aca. de la Virgen, 62.

—No se expulsa nadie la razón, pero es un hecho, que en «El Reglón» se compran las Flores y Camélias de punto y felpadas, más baratas que en ninguno otro de Granada.

—Ha regresado a Guadix don Rafael Miranda Muñoz.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar B. gello, para el ingeniero don Pascual Arias García Estalder.

—Ha merecido a Madrid el teniente coronel de Estado Mayor don Eusebio Curie. Regresará el martes.

—Se encuentra enfermo el ingeniero don José Fernández Castany.

—Ha regresado de Córdoba el teniente jurídico don Valeriano Torres López.

—Ha venido de Málaga don Fernando Nogueira Sabio, acompañado de su familia.

—Marchó a Madrid don Fernando Gómez Contreras, ministro de España en Viena.

—Ha regresado a Granada el abogado don José Sánchez de Molina.

—En la iglesia de San Justo ha sido bautizada una hija de don Juan Fernández Garrido y doña Encarnación Espín Herrera, siendo padrinos sus abuelos don Gregorio Espín Luel y doña Encarnación Garrido Egea, y testigos don Salvador García, don Baltasar Aparicio García y don J. cinto Fardo.

—Ha regresado a Baza el boticario don Salvador Sánchez Ortiz.

—Se encuentra en Madrid el arquitecto don Matías Fernández Figares.

LUMBRERAS

En el Ayuntamiento

Los fondos municipales
Movimiento de la Caja municipal
en el día 15 de Febrero

Ingresos.—Resulta 161.42 pesetas; «duana» del pescado 116,75; peso matadero 44,43; esmerterío 1.182; puestos públicos 14,75; arbitrios matadero 296,20; aspreto carnes 12,10; Hecenas 42; m. t. s. 2; barro tijas 4; beneficios matadero 357,87; consumos 5.402,41; oorta de árboles 835; ornamentos de lujo 263; anuolios via público 891; autos 335.—Total pesetas 9.859,95.

Pagos.—Cachón para los braseros 89,06 pesetas; «errajes» para la Corporación 93,25; Herramientas para la limpieza 90; jornales conductores 810; material Casa de Socorro 301,25; ídem, ídem 45 25; tratamiento eléctrico 37,50; carbón Cámara desinfección 14,20; jornales poneso 5.100,84; reparación general pavimento 1.734; música para la función de F. C. O. 90; p. o. p. g. n. a. feste de «Corpu» en «La Monarquía» 500.—Total 4.298,45 pesetas.

Existencia anterior 321.551,53 pesetas.—Ingresos, 9.859,93 pesetas.—Total 331.411,46 pesetas.

Definitivos los pagos, quedan en C. J. 327.115,11 pesetas.

Corriente 291.712 pesetas.
Reservas, 35.403,11 pesetas.

Sorteo de mozos

Esta mañana, a las 8, se celebrará en el Ayuntamiento el sorteo de mozos del actual remplazo.

Asociación de Caridad

En los comedores de la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 476 raciones.

A expensas del marqués de Santa Ceilida se ha servido una comida extraordinaria, consistente en carne y frutas.

Atto Nocturno

En el Atto Nocturno pernoctaron 22 indigentes.

Suscribase a

“EL DEFENSOR DE GRANADA”

Salón Regio

Hoy Domingo, por ÚLTIMA VEZ, el inimitable cómic

Max Linder

EN LA PARODIA DE

LOS TRES MOSQUETEROS

SU MAS GRACIOSA, ORIGINAL CREACION

— Y SU MAYOR EXITO —

Secciones desde las dos de la tarde :: Precios populares

BIBLIOGRAFIA

POESIAS por la señorita Teresa Boos de Togores y Pérez del Pulgar.

Una aristocrática y bellísima granadina residente en la corte, la señorita Teresa Boos de Togores y Pérez del Pulgar, nos sorprende hoy agradablemente con un primoroso libro de composiciones poéticas.

Flores, llenas de lozania y de fragancia exquisita, abiertas en el jardín romántico de la juventud, forman un ramillete de seductora selección, bajo el título modesto de Poesías.

Las joven poetas no ha escrito un libro más que añadir al parnaso español, sino que lo ha enriquecido y avalorado, dando una sensación de sus sentimientos estéticos, de una amplia cultura, de un caudal de inspiración verdaderamente amena y sugestiva.

Brota en ella las delicadas composiciones como raudales de belleza que embalsaman halagadoras sus ilusiones y sus esperanzas de virgen romántica.

Con ingenuidad una vez, con espíritu esplendoroso otras, pero siempre con una sencillez y espontaneidad sorprendentes, canta la bella escritora las magnificencias de sus sueños rosados, frutos de su imaginación fértil y apasionada, evoca sus nostálgicos recuerdos y entona himnos a las glorias de la Patria.

El corcel de su fantasía vuela galardo en el pensil de sus ilusiones y recorre los campos de la lirica, para dejar huellas inconfundibles de su dominio y de la exquisitez de su alma.

A Castilla, Noche de invierno, La mentira, Inexplicencia son composiciones que descubren su temperamento poético, con elegancia y volundad perfectas.

El libro, que encierra las primorosas poesías, está editado admirablemente y contiene un prólogo de C. Luis de Cuenca.

Nuestra más cumplida enhorabuena a la gentil granadina, que se ha revelado como inspirada poetisa de fina y seductora sensibilidad.

R. G.

AMOR Y DOLOR

Quise forjar un alma siendo artista y la palabra Amor me tocó en suerte; solo supe sufrir con su conquista porque amor es mentira, engaño y muerte.

Palabra sin sentido, indigna mueta de un ser falaz, hipócrita y perjuro, cruel desilusión, frágil mueta que hace llorar con su disfriz impuro.

Jamás odié hasta que tuve amor. Jamás sufrí hasta que amor mintieron. No supe de tristezas, ni dolores hasta que amarme mucho me dijeron.

Artista fui, pero al forjar amor nací de mis quimeras del dolor.

Eusebio CAÑAS

Reparación de carreteras

El subsecretario de Fomento ha enviado al Gobernador civil el siguiente telegrama:

«Correspondiendo al rango que me formula en sus telegramas, me es gozo significativo que con fecha 13 del actual se han mandado librar 10.000 pesetas para las obras de reparación urgente, por Administración, en carreteras del Estado de esta provincia, a fin de remediar las graves obras. Salúdtele afectuosamente.»

Anuncio en "El Defensor"

Inspección de Abastos

Por los inspectores municipales de Abastos se han decomisado veinte y un kilo y medio de pan y 15 litros de leche.

Todo fué enviado a la Asociación de Caridad y demás dos kilos de tocino enviado al jefe de la Limpieza para el engrase de los carros.

En la Diputación

Asamblea provincial

A las cinco de la tarde, celebró ayer la tercera sesión de Asamblea en el actual período, la Diputación.

Los que asistían
Preside don José Díez de Rivera y asisten los señores diputados don Víctor Escribano, don Enrique Santos Guillón, don Tomás García Ruiz, don Agustín Montoro Pacheco, don Luis López Zayas, don Leandro Cabrer, don Rafael García Duarte, don Isidro Ros Müller, don Serafín López Cuervo, don Rafael Valverde Márquez, don Manuel La Chica Dams, don Fernando Araya Fernández, don Francisco Echevarría Moreno, don Rafael Márquez Benavides, don de las Infantias, don Rafael Montes Díaz, don José Pérez de la Blanca, don Miguel Rodríguez Acosta, don Lillo, don Adrián Caballero, don Felipe Campos de los Reyes, don Gonzalo Suárez, don Mariano Fernández Sánchez Puerta y don José Montes Garzón.

Acto aprobado
Abre el señor Díez de Rivera la sesión y ordena la lectura del acta anterior.

Leída que fué por el diputado secretario señor Fernández Sánchez Puerta, es aprobada.

El presupuesto
El presidente da cuenta de que la Superioridad en consulta que se le hizo respecto al estado en que se encontraba el presupuesto provincial, ha ordenado se termine y se le envíe.

Quedó enterada la Asamblea.
Precios medios
Se aprueban los precios medios fijados por el Comité de Guerra a los suministros hechos últimamente a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Una renuncia
Se da cuenta de la renuncia del facultativo provincial don Eduardo López Martínez Carrasero.

Queda enterada la Asamblea.
Llega el marqués de las Torres de Orán.

Cuentas de propiedades
Se aprueban las cuentas de propiedades de la provincia, en el ejercicio 1921-22, y las de caudales.

Se ausenta el señor Montes Garzón.
Dictamen importante. Largos debates
Se da cuenta a los dictámenes de la Comisión nombrada, respecto a los servicios provinciales y a la instauración de un régimen regional.

En los mismos se afirma que de la visita girada a los edificios provinciales, se han notado algunas deficiencias tales como: no haber omeiores apropiados, y estar las cocinas retiradas de estas salas; deficiencias en los retretos, la mala calefacción y lavaderos, proponiendo la Comisión se fije la atención en el dictamen emitido por el decano de la Beneficencia, señor Alonso.

Con 180.000 pesetas distribuidas, se puede reorganizar como es debido, el Hospital de San Juan de Dios.

Deficiencias parecidas hay en el Hospital de Dementes, que no tienen sala apropiada ni locales en condiciones, como tampoco el Asilo de Ancianos y el de Niños.

Se cambió, la Casa Cans, está en excelentes condiciones.

Hay exceso en los gastos de personal de la Diputación, y se propone la severa amortización de todas plazas que vaguen, hasta llegar a una planta ideal.

En carreteras, hay enormes deficiencias, faltando muchas por construir.

En sintaxis, se propone que, por la comisión de Hacienda se haga presupuesto con nuevas normas, castigando todo lo superfluo y consiguiendo todo lo necesario.

En Antonomía provincial, se propone, deben sanearse las Haciendas locales, evitar que las Corporaciones se formen como antiguamente y elevase a los cargos a personas de verdadera solvencia moral.

La asociación de las Diputaciones debe ser siempre con fines nobles y que nunca haya la menor sombra de que se pueda vulnerar la integridad de la Nación.

El señor Escribano, alude a los establecimientos de beneficencia y opina se ha debido decir más en la Memoria respecto al estado en que se encuentran los Hospitales.

Disiente del remedio que se propone en esta parte.

Alude al Hospital de San Juan de Dios y relata mayores deficiencias que las anotadas; la escasa capacidad, sin jardines ni huertas, esto le hace hoy no ser Hospital y si sólo un refugio de carne humana; no hay laboratorio, ni museo instrumental, ni gabinete de estudios, ni retretos en las enfermerías y otras deficiencias más.

Respecto al remedio, estima que el adquirir la huerta anja al Hospital, no significa nada; la solución es de llevar el Hospital a San Lázaro, alejando de allí a los leproso y ale-

jándolos en otro sitio; construyéndose barracones de madera y colóquense allí 200 enfermos.

Estos pabellones podrían quemarse a los dos años de edificados.

Estos son los remedios que estima más acertados.

Interviene el señor García Duarte y hace suyas las manifestaciones del doctor Escribano.

No se muestra conforme tampoco con el dictamen favorable respecto a la Casa Cans.

De la visita que allí ha girado, estima que los niños del destete están allí en un verdadero martirio; allí no hay agua para baños; no se conoce el agua caliente, y la mortalidad infantil por estas enormes deficiencias, es horrible.

Terribles deficiencias hay también en los locales del Hospital de Dementes, sin higiene, sin condiciones. Esto hace que sea preferible que los aislados estuvieran en medio de la calle.

También nota en la Memoria falta referente a la Hacienda provincial: en que hace diez y nueve años no se han aprobado las cuentas de la Diputación.

Se ocupa de que en otras provincias, en estos últimos años, por donaciones particulares o por otros medios han aumentado los Hospitales y Asilos; lo contrario que en Granada, que han disminuido.

Se precisa hacer un nuevo Hospital, en relación con las necesidades de Granada.

Para ello, hay que acentuar la nota verdad de lo mal que están en Granada los Hospitales y Asilos, y la necesidad de atender a evitar este mal que denuncia.

El señor Campos de los Reyes defiende el dictamen de la Comisión, y le expone, aclarando qué establecimientos ha encontrado mal la Comisión y cuáles están bien, alabando los descritos en la Memoria.

No ha creído oportuno la Comisión acentuar las notas pesimistas, aun teniendo muchísimos deseos de que se encuentre el remedio inmediato.

Se muestra conforme con algunas de las deficiencias relatadas por los señores Escribano y García Duarte.

Hay que dotar a los Hospitales de lavaderos mecánicos, y esto hoy es muy factible.

Lo cierto es que los servicios están muy bien dotados en los presupuestos, pero pésimamente servidos en la realidad.

Por eso, estima la Comisión debe hacerse presupuesto apropiado con nuevas normas.

Rectifica el señor Escribano.

Se asocia a los deseos del señor Campos de los Reyes, pero sigue creyendo prudente se debe reorganizar más en la Memoria, pues ésta ha de salir de Granada y fuera no se conoce como aquí la realidad.

Habla del Hospital Clínico y teme las dificultades grandes que han de existir para su construcción en el plazo tan inmediato que es necesario, citando casos ocurridos en otras provincias respecto a la construcción de Hospitales clínicos. Antes de 20 años estima que la construcción del mismo es una ilusión de niños.

La presidencia lee el art. 75 del reglamento sobre orden en las disposiciones. Solo podrán hablar tres diputados a favor de la proposición y tres en contra.

El señor Valverde Márquez dice que la Memoria de la Comisión se ha traído para que la Asamblea revoque, e invita a los señores Escribano y García Duarte a que propongan mejores medios y soluciones.

El señor Escribano aclara las soluciones que ha propuesto, y el señor Valverde Márquez insiste en sus manifestaciones.

La presidencia advierte que la Memoria ha de estar en Madrid para el 20 del actual.

Se aprueba la Memoria, sin perjuicio de agregarse las propuestas de los señores Escribano y García Duarte.

Cuentas atrasadas
Se acuerda enviar a la mayor brevedad a Madrid, las cuentas atrasadas de la Diputación en los años que aún no se han remitido.

La liquidación del anterior Depositario

Se da cuenta del expediente de liquidación del anterior Depositario don Bonifacio Jiménez Garzón, y de un escrito presentado por éste, en que dice que se le ha supuesto malversador de los fondos provinciales, lo que es inexacto.

Dejó su fianza para liquidación de caja, y hechas las resultó favorable a su gestión. Hay otras averiguaciones respecto a liquidaciones sucesivas, y de estas le resulta un cargo, que no estima justo.

Propone se le haga nueva liquidación, y dice ha hecho depósito de 28.605 pesetas, que ha ingresado en la Caja provincial, para responder de aquélla, hasta el resultado de la nueva liquidación que solicita, ya que le será devuelta si en su día, esta liquidación como espera, le resulta absolutamente favorable.

Intervienen los señores Valverde y Montes Díaz. Este opina debe darse cuenta del expediente que se instruyó al señor Jiménez Garzón.

La presidencia propone nueva revisión de las cuentas, y que se nombre para ello comisión de diputados.

Se leen las conclusiones del expediente citado, a petición del señor Montes.

En las seses se le hace un cargo de 40.000 pesetas al señor Jiménez Garzón, y él informa debe ingresar en en Caja dicha cantidad.

Interviene el señor Campos de los Reyes, y opina, que una vez que se ha presentado escrito por el señor Jiménez Garzón, debe admitirse la consignación de las 28.000 pesetas que este hace, y nombrar la comisión para que esta haga nueva revisión de cuentas y quedar por ahora suspenso el expediente al anterior señor, hasta que se haya practicado la pedida revisión.

Se acuerda de conformidad y se nombra a los señores Díez de Rivera, Rodríguez Acosta, López Cuervo, Velasco, López Zayas y López Barajas, con dos contables para la repetida comisión revisadora.

El señor Valverde, pide que la repetida comisión haga también una liquidación y revisión de las cuentas de depositaria hasta la fecha de la constitución de la nueva Diputación.

Abono de láminas
Se da cuenta de solicitudes de los señores Miralles y Martínez Lumbreras, pidiendo se le abonen láminas de la Diputación.

De conformidad.
Regresa al salón el señor Montes Garzón.

La Mancomunidad
Se da lectura al proyecto de bases para la constitución de una Mancomunidad en Andalucía oriental.

Se fundamenta esta constitución en la semejanza e intereses de las provincias que la han de constituir.

Se da lectura de las bases de la Mancomunidad, y se aprueban.

Estas bases las publicaremos mañana.

Se acuerda imprimir y remitir a las demás provincias y Mancomunidades.

La Asamblea de Cádiz
El presidente da cuenta de la Asamblea celebrada en Cádiz pro estratégico, y de que la Diputación envió una representación, estando conforme con lo acordado.

El señor Sánchez Puerta pide se envíe telegrama a la Superioridad haciendo ver la necesidad absoluta de que carreteras tiene la Alpujarra.

El señor Montes Díaz dice le parece bien, pero esto debe hacerse en tiempo oportuno, hermanadas estas gestiones con las que realice la comisión que está nombrada.

Así se acuerda.

Comisión
Dase cuenta de un comunicado de la Facultad de Ciencias, pidiendo se le ceda parte de la torre de esta Diputación para ampliación de los laboratorios de Química orgánica.

El señor Montes Díaz defiende la petición y se accede a lo solicitado.

Las Clínicas. Tres horas de debate.
Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Beneficencia, respecto a la petición formulada de entrega de salas del hospital de San Juan de Dios para clínicas.

Este dictamen, emitido por don Rafael Márquez Benavides y Armado, a más de dicho señor, por el conde de las Infantias y don Adrián Caballero, dice así:

Señores diputados:
La comisión de Beneficencia encargada de dictaminar sobre la petición formulada en nuestras dos primeras Asambleas por los doctores de la Facultad de Medicina, señores Escribano y Duarte, para que se sean entregadas de una manera inmediata salas o servicios que son precisas aquélla; libre de todo prejuicio y ajena de personalismos, emite hoy su dictamen, consecuencia del más escrupuloso estudio y afirmándose en el convencimiento de la más estricta justicia.

Ha de hacer constar ante todo un sentimiento si a consecuencia del mismo pudieran surgir medidas que lesionen intereses que quisiéramos salvar, más por lo que a estos se refieren, porque habrían de encarnar siempre en personas dignas del mayor respeto.

Dos son las consideraciones que surgen a nuestro examen con vista a la petición. Si existe razón legal para formularla hoy y si hay posibilidad, dicho se está que legal, en que la Diputación pudiera acceder a ella.

Respecto al punto primero, el Real decreto de 18 de Noviembre de 1902, nos determina, y regula las condiciones que deberán concurrir para que las salas de la Beneficencia provincial puedan pasar a ser clínicas y a ellas hay que atemperarse.

Con relación al segundo, tuvimos que examinar los reglamentos por que se rigen la Beneficencia provincial y revisar los nombramientos de médicos a quienes dichos servicios están hoy encomendados, para deducir de su legalidad o ilegalidad, si pueden producirse vacantes, necesarias y precisa condición para poder atender la petición expresada.

Y considerando que, para que una sala de la Beneficencia provincial, pueda pasar a ser clínica de la F.

Telegramas y telefonemas

Disposiciones oficiales

Madrid 16
La «Gaceta» de hoy, publica entre otras las siguientes disposiciones:

Prácticas militares
Valencia 16
En el expreso de Madrid han llegado los generales Cabanellas y Rostrillos para asistir a las prácticas militares.

Expedición de licenciados
En el vapor «Barceló» ha llegado una expedición de soldados licenciados de África.

Llegada de hidroaviones
Procedentes de Barcelona han llegado dos hidroaviones adquiridos por el Gobierno español.

En la Presidencia

Madrid 16
A las seis de la tarde acudió hoy a la Presidencia el general Primo de Rivera.

El marqués de Estella, interrogado por los periodistas acerca de su entrevista con el conde de Romanones, manifestó que el jefe liberal se había interesado por el estado de la Academia de Ingenieros de Guadalupe, y por que se proceda a su pronta reconstrucción.

El jefe del Gobierno prometió atender el ruego que le formulaba el ex presidente del Consejo.

La subasta de la Plaza de toros
Madrid 16
En la Diputación provincial se ha verificado la subasta de la explotación de la plaza de toros.

Como sólo se presentó la actual empresa dando 50.000 pesetas más, le fué concedida la subasta.

EL DIRECTORIO
Madrid 16
La reunión del Directorio duró hoy más de dos horas.

A la salida manifestó el general Vallespina a los periodistas, que el Consejo había sido dedicado casi por completo al despacho de numerosas instancias.

Agregó que también se había recibido una solicitud firmada por varios exministros del antiguo régimen, pidiendo se les exceptuara de lo ordenado en el decreto sobre incompatibilidades para ejercer cargos en empresas del Estado.

Terminó diciendo el general que el Directorio acordó denegar la instancia, pues quiere que el decreto sea cumplido en todas sus partes y atendiendo al espíritu que lo informó.

MAGNO PROYECTO
Madrid 16
Una sociedad inglesa, con un capital de cuatrocientos mil millones de pesetas, ha hecho ofrecimiento al Gobierno de su propósito de ejecutar en un plazo breve todos los proyectos de Obras públicas, carreteras, puentes, canales, ferrocarriles y pantanos, aprobados y no ejecutados, que obran en el ministerio de Fomento.

Seis ingenieros españoles e ingleses otros seis, se ocuparán de estudiar la comprobación de todos los proyectos.

La citada compañía se nacionalizará en España.

El marqués de Urquijo y el señor Vázquez de Mella son las figuras principales, cerca del Gobierno español, de este magno proyecto, en el cual también está incluida la construcción de casas baratas en toda España.

Visita a una Exposición
Madrid 16
La reina doña María Cristina, acompañada de la princesa de Sajonia y su hija, estuvieron hoy visitando la Exposición de pinturas.

Estrella y Romanones, conferencia
Madrid 16
A las diez y media de la mañana acudió a Palacio, como de costumbre, el general Primo de Rivera para despedirse con el Rey.

Abandonó el marqués de Estella la cámara regia, luego el conde de Romanones, que se retiró cariñosamente al primero.

El presidente del Directorio estuvo conferenciando durante diez minutos con el jefe liberal.

Los periodistas que se hallaban en la plaza de Oriente, al ver al conde de Romanones, mostráronse sorprendidos.

La reconstrucción de España
Madrid 16
Otra extensión del derecho de transporte suspendido en el decreto de Julio de 1920, a las mercancías extranjeras que se desembarquen en Ceuta con destino a Tetuán; siempre que se cumplan las órdenes, requisitos y garantías dispuestas.

El que so de la calle de Fortuny
Madrid 16
La autopsia practicada al cadáver de Prudencio Robles («El Veintidós»), ha sido minuciosa y detallada.

Le llevaron a efecto los doctores Piga y Alonso Martínez, ante los alumnos de la Facultad de San Carlos.

Los médicos forenses visitaron hoy el juez de instrucción del distrito de Buenavista, que entiende en el suceso, conferenciando con él.

El doctor Piga manifestó que el cadáver no presenta síntomas de violencia que demuestren la intervención de otro individuo.

No obstante, el juez ha ordenado se encarcele a José López Díaz, alias «El Maera», por denegación de auxilios a la víctima.

Telegrama del Residente francés
Madrid 16
El Residente francés en Marruecos general Liantay, ha dirigido un telegrama de situación al Rey.

En él muestra la satisfacción con que el Gobierno francés ha visto el paso de nuestros aviones por tierra francesa, y hace votos por un feliz término del raid de Canarias a Ceablanca.

Don Alfonso ha contestado con otro en términos muy afectuosos y agradeciendo la felicitación.

Pregunta, si el no poder atender a nuestros pobres en el Hospital, será debido a que haya muchos enfermos en las Clínicas, de otras provincias.

El señor Montes Gorzón lee unas comunicaciones de acuerdos tomados por la Diputación en el año 1921, relativos a donaciones que hicieron los señores Vega Rabanillo y Fernández Martínez.

Estima que a estos señores no se le puede discutir el derecho que tienen a seguir en esas salas que han costeado.

Por fin llega la votación. Rectifica el señor Escrivano, y por fin se va a la votación.

Se vota el dictamen de la Comisión.

Parte primera.—Que no se puede acceder de momento a la entrega de más camas a las Clínicas. Se acuerda por 16 votos contra 9.

Parte segunda.—Que para el próximo año económico queden suplidos los médicos que no han hecho oposición.

Empieza la votación. El señor Escrivano quiere abstenerse, o irse, y la presidencia no le deja.

(Se acuerda la supresión por 20 votos contra 5).

Tercera parte.—Que el Cuerpo de Beneficencia lo queden formando como numerarios los once primeros y auxiliares sin sueldo, pero con derecho a las vacantes, los demás.

Se acuerda por 16 votos contra 9. La presidencia anuncia proceder a votar si se va a tomar en consideración la proposición del señor García Duarte, o para a estudio de la Comisión.

El señor Duarte se muestra conforme con que la Comisión estudie lo que ha quedado de su proposición.

Así se acuerda así.

Se acuerda que respecto a la incompatibilidad y nombramiento actual de los farmacéuticos, entienda y resuelva la Comisión de Beneficencia.

Los médicos que siguen
Respecto a quienes son los médicos que han ingresado por oposición se promueve otro debate, evitándose antecedentes de los expedientes de los facultativos.

Se leen los nombres de los que obtuvieron sus plazas por oposición y los de nombramiento.

Se acoplan estos nombres a lo acordado.

Quedan de numerarios los facultativos señores Ruiz Morón, Jiménez Clares, Alonso, Villalobos, Garrido (don Fermín), Márquez, Oeste, Blasco Retas, Camacho, Durán y Vega Rabanillo.

De supernumerarios, sin sueldo, los señores Ortega, Mora Guzmán, Puertas Graña y Fernández Martínez.

El señor Montes Garzón se opone a las censuras y preferencia que dice establecidos en los médicos por oposición, porque antes entiende procede revisar los expedientes.

Y se levanta la sesión después de las diez de la noche.

OLYMPIA
HOY DOMINGO 17 DE FEBRERO
Grandioso acontecimiento artístico
— SECCIONES —
A las 3, 4 y 4.5, 6 y 12, 9 y 11.
Última exhibición de la película mejor presentada y más lujosa.

Reina por el pueblo
2 jornadas a
3 grandes partes, 8
(TODA COMPLETA)
GRAN ORQUESTA
— PRECIOS —
Falcos con 4 entradas . . . 4 pts.
Butaca de patio . . . 0,75
Butaca de piso . . . 0,45
General . . . 0,25

Hotel Rosario
Jaén
PLAZAS PARA AUTOMOVILES
AUTO A LOS TRENES

El rey de las lavanderías, llamó el gran Hipócrates al estomago en su tiempo el papel de primer actor en la maceparte de los dramas patológicos. Parí, evitar y curar sus males pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Sálz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Mataró Industrial
Fabrica de géneros de punto
A título de propaganda
OFRECEMOS:
Medias Señora, gran tamaño . . . a 1,10 pts
> > punto inglés, fuertes, a 1,50 >
> > seda extra . . . a 3,25 >

Unica casa exclusiva
en el artículo : :
EL MEJOR SUITADO
LAS MEJORES CLASES
LOS MEJORES PRECIOS
DEPOSITO PARA LA VENTA
Gran Vía, 29

cultad de Medicina, se requiere, entre otros particulares contenidos en el R. D. de 18 de Noviembre de 1902, del ministerio de la Gobernación, lo dispuesto en su artículo 3.º que dice:

«Las vacantes de número de la plantilla de los Hospitales de Beneficencia general, provincial o municipal, podrán ser ocupadas por estudiantes de clinicas de la Facultad de Medicina de aquella población, en las condiciones siguientes:

Primera.—Que la vacante sea definitiva por haberse convalidado el ensafo por todos los que tengan derecho.

Segunda.—Que no sea despedido ningún médico del establecimiento, de la visita que desempeña, por causa de la visita de clinica que se crea.

Tercera.—Que no llegue a exceder el número de camas que existan en cada una de las clinicas de la Facultad de Medicina de aquella población.

Cuarta.—Que sea pedida la provisión de la plaza de un estudiante por el ministerio de Instrucción pública ni de Gobernación y éste lo ordene.

Considerando, que el Reglamento orgánico del cuerpo de Beneficencia del año 1887, en su artículo 2.º, determina que, el ingreso en dicho cuerpo será por oposición y que el artículo 4.º dice, que el escalafón del mismo habrá de ser en número de once profesores, excluido el farmacéutico, sin perjuicio, según el artículo 5.º, de revasar este número, con vista a las necesidades del servicio y previo informe del cuerpo y que el artículo 173, de nuestro otro reglamento del Hospital de San Juan de Dios de 1896, considera a los médicos de guardia, designados por oposición, como médicos auxiliares, con derecho a cubrir las vacantes de los médicos de número entrando en escalafón.

Considerando, que los facultativos que hubiesen obtenido sus plazas por oposición, sólo podrán ser separados de ellas previa la instrucción de un expediente gubernativo, en que el interesado habrá de ser oído necesariamente y consultado la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, según el artículo 9.º título 3.º del Reglamento del Cuerpo facultativo de Beneficencia general, aprobado por Real orden de 20 de Octubre de 1876, y por las Reales Ordenes de 7 de Noviembre y 28 de Diciembre de 1878.

Resultando, que según la relación de Médicos que se acompaña, por la que fácilmente pueden examinarse los señores diputados sus distintos nombramientos, son quince los de oposición rebasando de consiguiente en la cantidad de onatro con arreglo al Reglamento vigente, y sin perjuicio de los nuevos que se puedan conccionar el número del Escalafón, por lo que debe acordar hoy la Asamblea que queda, estos conceptos de Auxiliares sin sueldo, con sus derechos ajenos, previa una revisión del Escalafón de numerarios para antes de depurar y decretar las jubilaciones e incompatibilidades que en consecuencia resulten, e igualmente respecto a los farmacéuticos.

Resultando, no existir en conse escuela con lo antes expresado, vacante en la actualidad en dicho Escalafón, sin haber hecho aún mención de otros ocho señores Médicos, que en dicha relación se nombran a más de los ya indicados los que en nada gozan hoy derechos de la Facultad, por no ser de oposición, ni por tanto del Escalafón, y con respecto a los cuales la Asamblea debe acordar también hoy, su inmediata separación, por no haber sido nombrados de modo reglamentario.

Considerando, que no existe mandato alguno de la Superioridad al menos que conozcamos, pendientes de resolución que nos obligue a ensegarse salas de nuestra Beneficencia.

Teniendo en cuenta todo ello, esta Comisión tiene el honor de proponer a la Asamblea que proceda a denegar la petición formulada por los doctores y diputados señores Escrivano y Duarte, lamentando sinceramente no encontrar forma legal que permita complacerlos, dando así satisfacción a agravios, si es que los hubo, en épocas anteriores para esa Facultad digna de todo respeto, a la que solemnemente se ofrece por esta Diputación velar siempre en sus derechos.

Y creyendo haber cumplido el encargo recibido por parte de la Asamblea, sin otras consideraciones en bien de la brevedad que tanto se nos recomienda, concluimos aquel mandato, deseosos de haber tenido el acierto que debe corresponder a nuestra vota intencional.

Se acuerda también el voto particular presentado por el diputado señor Arzavaca, y en el que se pide no haya cesantías de ningún médico y que en lo sucesivo las vacantes que se produzcan sean amortizadas.

El señor La Chica Damas explica por qué no ha suscritto el dictamen de la Comisión, formando parte de él.

Estima legal y justo lo pedido por la Facultad de Medicina, y no está la Comisión de la contestación que la Comisión propone se le dé.

Daban desde las salas, y los médicos provinciales que quedan sin ellas destinadas a otros departamentos; nunca dejarlos cesantes.

Se extiende en otras consideraciones y se muestra conforme con el dictamen del señor Escrivano, en que el hospital de San Juan de Dios, tal como existe hoy, no tiene las condiciones precisas.

El señor Arzavaca defiende su voto particular y al Cuerpo de Beneficencia, del cual hace elogios.

El señor Escrivano interviene y agradece al señor La Chica sus manifestaciones, opinando en un todo como él.

Defiende la entrega de camas a las Clínicas. Esta proposición la estima válida para la Diputación.

Se extiende en elocuentes párrafos en otras consideraciones en defensa de sus asertos. Afirma que los médicos provinciales pueden ser trasladados de servicios, sin que se pueda promover la menor protesta.

Hace historia de lo ocurrido en anteriores ofrecimientos de salas a las Clínicas.

Interviene el conde de las Infantas. Defiende el dictamen. Opina que la Facultad de Medicina tiene perfecto derecho a su petición, pero no debe dirigirse a la Diputación, sino a la Superioridad.

Las Diputaciones anteriores obraron mal, pero los facultativos provinciales tienen también derechos.

Estima, que ahora no hay más que atender al espíritu de la ley. Que la Facultad de Medicina ejercite su derecho y su petición ante quienes deba, y conseguirá lo que se propone y es de justicia.

Rectifica el señor La Chica y dice no ha querido molestar a nadie con sus palabras.

Interviene el señor Caballero. Relata los trabajos que la Comisión de Beneficencia ha realizado hasta formular el dictamen.

Se han dado ya a las clinicas muchas camas de la Beneficencia provincial; más de las que ésta se ha reservado.

Después del año 1902, se han dado a las clinicas cinco salas.

De 474 camas que hay, se han dado ya 265.

Se ha sido espléndido, ya que ha dado más de lo que se ha reservado para sí.

Se ocupa de los facultativos provinciales.

De los 23 médicos actuales, 15 facultativos han demostrado su suficiencia por oposición.

Se dá el caso anómalo de que los médicos que no han hecho oposición, desempeñen contra Reglamento los cargos más difíciles; son los únicos que hacen el servicio de guardia. Esto remueve la conciencia; veintidós horas queda diariamente el Hospital al cuidado de estos médicos que han demostrado su competencia.

Cree que al decir esto, se hará impático a estos médicos, pero lo estima su deber, así como también estima muy humana la propuesta del señor Arzavaca.

Termina diciendo que el no se hacen economías, la Diputación seguirá marchando como antiguamente y nada satisfactorio habían realizado los nuevos diputados.

Haba el señor García Duarte y se muestra conforme con las manifestaciones del señor Escrivano.

El hecho es, que la Facultad de Medicina no tiene las clinicas que le corresponden y hay que hacer una distribución actual de camas, de absoluto acuerdo con la Facultad de Medicina, hacer economías en el personal médico, jubilando los ancianos y dejando excedentes a los médicos nuevos que no han entrado con arreglo a Reglamento. Estos pueden ser dispensarios en los establecimientos benéficos.

Se extiende en otras consideraciones.

Interviene el señor Márquez Benavides. Estima que ha habido anormalmente debilidad por parte de la Facultad de Medicina para recamar sus derechos.

Defiende también elocuentemente el dictamen de la Comisión de Beneficencia, hecho con arreglo a la estricta legalidad.

Estima que ya tiene la Asamblea elemento bastante de juicios para votar, haciendo una síntesis de cuanto en esto asunto se ha dicho.

De nuevo rectifica el señor Caballero, insistiendo en sus manifestaciones.

La presidencia hace ver, que este asunto, y su discusión, se ha hecho más larga de lo que permite el artículo ya leído del Reglamento.

El señor Caballero, propone se haga la votación en la siguiente forma:

Lamentar que ahora no es posible acceder a la petición de la Facultad de Medicina.

Declarar excedentes a los médicos que no han entrado por oposición; y después se voten las siguientes partes de la proposición:

Nuevamente habla el señor Escrivano, y alude a las manifestaciones que ha hecho el señor Caballero.

Solo he de decir que todavía a pesar de las camas que ha dado a las Clínicas la Diputación, como aun les debe bastante, debe dar este débito.

Alaba los servicios que tienen las Clínicas, y repite una vez más, que a la Diputación le resultaría ventajosa en extremo esa cesión de camas.

También habla de nuevo el señor Márquez Benavides, y dice que esta Diputación no debe nada a la Facultad de Medicina.

No debemos tomar las ventajas que se nos ofrecen cuando perjudican a un tercero; y éste es el cuerpo de la Beneficencia provincial.

Hay que meditar mucho y no puede resolverse aquí la proposición del señor García Duarte.

El señor Sánchez Paetz interviene también.

Manifiesta que tan legal será el acuerdo de adoptar el dictamen, como si se rechazara.

Expresa que la ley provincial dá amplias facultades a la Diputación, para que contrate libremente sus servicios, como mejor crea.

Estima también, que sobre todo, hay que remediar las enormes deficiencias que en Beneficencia aquí se han denunciado.

Se muestra dispuesto a acceder a la petición de las clinicas, en cuanto se refiere a que se le deben dar camas. Votará por ello parte del dictamen.

El señor Márquez Benavides insiste en que por hoy no puedan darse camas a la Facultad, porque esto implica un despojo para el Cuerpo de la Beneficencia.

FIRMA REGIA

Madrid 16
El Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

Decreto creando una comisión para buscar los medios más rápidos a fin de formar el catastro de España.

Concediendo la libertad condicional a 305 penados.

Disponiendo el cese del segundo jefe del Gobierno militar de Cáiz, general don Alfredo Sosa, Reformando los artículos de la ley de contrabando.

Concediendo transferencias de crédito que ascienden a 275.000 pesetas.

Aprobando el estatuto por el que habrá de regirse la exposición de Barcelona.

Nombrando vocales del Consejo Superior Ferrovionario en representación de los centros que se determinan.

Comida diplomática
Madrid 16
A las ocho y media, después de terminado el Consejo, el Presidente del Directorio se dirigió al hotel Ritz, asistiendo a la comida que daba el embajador de Italia.

Al acto concurrió también todo el alto personal de dicha embajada.

Obsequio al Rey
Madrid 16
El gerente de la Casa Calpe estuvo hoy en Palacio para regalar al Rey un ejemplar de la Historia de España que acaban de editar y en la que están recogidos los últimos acontecimientos desarrollados en nuestra nación, incluso el viaje de los Soberanos a Italia hasta su regreso.

Don Alfonso agradeció profundamente el obsequio.

Noticias de Barcelona
Esgo del Gobernador
Barcelona 16
El Gobernador civil ha remanido, a favor de la Cruz Roja, a las 461 pesetas que le corresponden por gastos de representación durante los días que desempeñó interinamente la presidencia de la Mancomunidad.

Nuevo estatuto
Bajo la presidencia del Alcalde se ha reunido la directiva de la Federación oficial de Ministros, acordando la redacción de un nuevo estatuto.

Substancias tóxicas
La policía ha descubierto un depósito de substancias tóxicas, en una taberna de la calle del Cid.

Relacionado con el hallazgo, se ha practicado la detención de dos mujeres y el dueño de la taberna.

Arrollado por un tren
El tren descendente del ferrocarril eléctrico de Sarriá ha arrollado a un hombre destruyéndole.

El cadáver no ha sido identificado todavía.

La actitud de los futbolistas
Mañana celebrará una asamblea los socios del Club Español.

Se dice que adoptarán medidas y actitudes exrmas que han de causar sensación entre los futbolistas y aficionados al deporte.

Ayuntamiento suspendido
Han sido suspendidos los concejales del Ayuntamiento de Izcnaba, habiéndose procedido al nombramiento de los que han de sustituirle.

Sentencias
Hoy se ha conocido el fallo del Consejo de Guerra, seguido contra Amador San Martín y Alonso García.

El primero ha sido condenado a cadena perpetua y al segundo a doce años de prisión.

Prohibición a los actores
El jefe superior de policía ha ordenado a las empresas teatrales que quede prohibido que los actores salgan vistiendo el uniforme de guardias de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en el Código.

Memoria interesante
En el salón de la Diputación se han reunido hoy los diputados para redactar una memoria acerca de la disolución de los Diputados, que será ratificada mañana en la sesión.

Parece que se proyecta declarar acuerdos urgentes todos los que sean ratificados y que fueran adoptados por la anterior Diputación.

También se solicita la supresión de gratificaciones a los empleados.

Audiencias regias

Madrid 16
El Rey recibió en audiencia al Alto comisario general Azpuru, conversando con él durante un largo rato.

También acudió a Palacio el ministro de Suiza acompañado de conde del Valle.

La reina doña Victoria recibió en audiencia a la viuda de Butler, marquesa de Sals, doña Carmen Coello y a don Pedro Poveda.

Poseción de un consejero
Madrid 16
El el Supremo de Guerra y Marina se ha verificado esta mañana la toma de posesión del general Aznar de su cargo de consejero.

Presidió el acto el general Aguilera, quien pronunció un discurso saludando al nuevo vocal del Consejo Supremo.

El señor Aznar le contestó agradeciendo los elogios y ofreciéndose se en su cargo.

Acto seguido el nuevo consejero fué presentado a todo el personal.

Visitas al Directorio
Madrid 16
En la Presidencia se entrevistó el subsecretario de Gobernación con el general Mustiera.

El general Navarro recibió a Gobernador de Pontevedra, y a una comisión de estudiantes de Medicina.

El jefe del Gobierno también fué visitado por los gobernadores de Lérida y Ciudad Real, y los generales Sánchez Ortega, Pastor, Alcázar y Berenguer (D. Federico).

En libertad
Madrid 16
El gobernador ha dispuesto la libertad de los 19 individuos, que se hallaban detenidos por coacción en el conato de huelga última.

Estafadores detenidos
Madrid 16
La policía ha detenido hoy a dos individuos que habían formado una sociedad mercantil, no abonando las letras que se les giraba.

Visita a un cementerio
Madrid 16
El general Martínez Anido y el gobernador de Madrid estuvieron hoy visitando el cementerio de San Martín, comprobando su estado de bochornos incuria.

Una huelga
Londres 16
La huelga planteada por los obreros del puerto afecta a 120.000 individuos, así como a elevado número de ferroviarios de los puertos.

Imprudencia fatal
Madrid 16
En la calle del P. Lucipe, el niño de diez años, José Más, jugando con una pistola se la coicó en la barbilla.

Impensadamente apretó el gatillo disparándose el arma y produciendo la muerte al muchacho.

Los desórdenes en Baviera
París 16
Las últimas noticias que se reciben de Spire dicen que un millar de autonomistas de Palatinado se dirigen hacia la Alsacia, temiendo a las represalias de los nacionalistas bávaros.

Temporal de nieves
Londres 16
Desde ayer reina un violento temporal de nieves.

El frío que se siente es intensísimo.

Granada en 1881

Femérides de El Defensor

En la Junta directiva celebrada el día 14 del actual, entre otros asuntos se acordó dirigir el siguiente escrito al Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento:

Real Automóvil Club

En la Junta directiva celebrada el día 14 del actual, entre otros asuntos se acordó dirigir el siguiente escrito al Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento:

Se pide al Gobierno que aumente la Guardia civil en esta provincia.

Habilitan su nueva mansión, los señores duques de Abrantes, situada en la calle de Reyes Católicos. Fue amueblada con regia suntuosidad, siguiendo en las habitaciones del nuevo palacio, preciosas obras de arte de artistas granadinos.

Se constituyó una Sociedad con el título de «Academia Filosófico-jurídica».

Se dispuso proceder al empedrado de la calle Darro del Boquerón. La Juventud Católica en el día de hoy se celebró la presidencia del señor Peña Entrala.

Espectáculos

Salón Regio

En vista del éxito tan enorme alcanzado ayer en el estreno de «La Parodia de Los Tres Mosqueteros», interpretada por el Sr. de los cómicos, Max Linder, esta empresa ha acordado repetir esta noche, domingo, empezando las sesiones a las dos de la tarde y con objeto de que todos los granadinos puedan admirar esta maravillosa producción.

Coliseo Olympia

De las películas estrenadas en la presente temporada en Granada, ninguna ha alcanzado un éxito tan verdadero y unánime como la estrenada el pasado lunes, titulada «Reina por el pueblo»; el público en general así lo demostró solicitando de esta empresa una segunda exhibición, por lo que, atendiendo los justos deseos del respetable, pidió autorización al concesionario de tan sublime producción, proyectándose hoy domingo por última y definitiva vez, y presentándose como en su estreno, con gran orquesta. El espectáculo será por sesiones, empezando a las siguientes horas: tres, cuatro y cinco y cinco, seis y media, nueve y once.

Real Automóvil Club

En la Junta directiva celebrada el día 14 del actual, entre otros asuntos se acordó dirigir el siguiente escrito al Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento:

Se pide al Gobierno que aumente la Guardia civil en esta provincia.

Habilitan su nueva mansión, los señores duques de Abrantes, situada en la calle de Reyes Católicos. Fue amueblada con regia suntuosidad, siguiendo en las habitaciones del nuevo palacio, preciosas obras de arte de artistas granadinos.

Se constituyó una Sociedad con el título de «Academia Filosófico-jurídica».

Se dispuso proceder al empedrado de la calle Darro del Boquerón. La Juventud Católica en el día de hoy se celebró la presidencia del señor Peña Entrala.

Espectáculos

Salón Regio

En vista del éxito tan enorme alcanzado ayer en el estreno de «La Parodia de Los Tres Mosqueteros», interpretada por el Sr. de los cómicos, Max Linder, esta empresa ha acordado repetir esta noche, domingo, empezando las sesiones a las dos de la tarde y con objeto de que todos los granadinos puedan admirar esta maravillosa producción.

Coliseo Olympia

De las películas estrenadas en la presente temporada en Granada, ninguna ha alcanzado un éxito tan verdadero y unánime como la estrenada el pasado lunes, titulada «Reina por el pueblo»; el público en general así lo demostró solicitando de esta empresa una segunda exhibición, por lo que, atendiendo los justos deseos del respetable, pidió autorización al concesionario de tan sublime producción, proyectándose hoy domingo por última y definitiva vez, y presentándose como en su estreno, con gran orquesta. El espectáculo será por sesiones, empezando a las siguientes horas: tres, cuatro y cinco y cinco, seis y media, nueve y once.

Enfermos de la Piel

LA PONADA ANTISEPTICA 19 EL DOCTOR M. S. PIQUERAS Cura en muy pocos días, radicalmente Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños Sarna, Ulceras, Granos, Escudidos, Grietas, Sabalones, Quemaduras de primer grado, Erisipela y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL Usa usted y verá resultados sorprendentes.

Sarna

ARTISANICO ZARZA. El único que cura sin bañe. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Profesor diplomado

enseña italiano y francés. Informarse en Gran Capitán, 18, entresuelo, izquierda.

PARRALEROS

de Almería, constructores de parrales, cercas, pasaderas y presas metálicas. Se facilitan planos, informes y presupuestos gratis, a quien los solicite.

La Compañía Argentina Despedida fraternal

Hoy se despedirá del público granadino, con funciones de tarde y noche, la compañía dramática Argentina que viene realizando en nuestro país, con el apogeo máximo de la intelectualidad española, el propósito nunca bien agradecer de estrechar las relaciones hispanoamericanas por el conocimiento de costumbres, anhelos espirituales y amor a la primitiva madre patria que en su teatro elevamos a rasgos de legítima gloria de la escena argentina, egregios actores que pueden compararse con los que más hayan glorificado la española, supieron merecer la simpatía y admiración del público que en Granada fué, por directa curiosidad y desahogo de las intenciones del tiempo, a conocerlos y, deslumbrado por la grandeza de su arte, les tributó clamorosas ovaciones que harán época entre las más entusiastas, que en nuestros teatros se han sentido al ganio de la representación dramática.

El León

Grandes Almacenes de Tejidos

Se hace presente a cuantas familias necesitan adquirir géneros de todas clases y para todos los usos que los acreditados Almacenes de Tejidos EL LEON, reciben diariamente importantes remesas, en las que figuran artículos de gran novedad y fantasía, tanto para Señora, como para Caballero y Niños.

Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina CONSULTAS De preferencia de una a dos Ordinarias, de tres a seis Gratuita a los pobres, de 9 a 10, en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapour y Lloyd Latino

SUCESOS LOCALES

Heridos

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados Antonio Oca Maldonado, de sesenta y un años, de heridas en la región frontal producidas de caída casual; Rafael Muñoz Montes, de sesenta años, de heridas en el párpado superior del ojo izquierdo que le produjo otro ojo y Joaquín Guirado Salvago, de diez y ocho, de heridas en la mano derecha producidas trabajando en su oficio de carpintero.

Mujer quemada

Procedente de Ojeda ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios, Luisa Sánchez Miranda, de cuarenta y cuatro años, que sufre quemaduras en la rodilla y en la mano derecha producidas al caer en una chimenea en su domicilio.

No fué nada

Anoche circuló la noticia de que en la calle de Fabrice VI se había declarado un incendio. Personada la fuerza de Seguridad, comprobaron que el alarmado era infundado.

Bacalao robado

En la Comisaría de V. de la de nunció anoche Manuel R. de Ocho, que en la calle de Moscoso habían sustraído de un carro un fardo que contenía 50 kilos de bacalao, ignorando quienes eran los autores.

Enfermos de la Piel

LA PONADA ANTISEPTICA 19 EL DOCTOR M. S. PIQUERAS Cura en muy pocos días, radicalmente Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños Sarna, Ulceras, Granos, Escudidos, Grietas, Sabalones, Quemaduras de primer grado, Erisipela y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL Usa usted y verá resultados sorprendentes.

Sarna

ARTISANICO ZARZA. El único que cura sin bañe. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Profesor diplomado

enseña italiano y francés. Informarse en Gran Capitán, 18, entresuelo, izquierda.

PARRALEROS

de Almería, constructores de parrales, cercas, pasaderas y presas metálicas. Se facilitan planos, informes y presupuestos gratis, a quien los solicite.

La Compañía Argentina Despedida fraternal

Hoy se despedirá del público granadino, con funciones de tarde y noche, la compañía dramática Argentina que viene realizando en nuestro país, con el apogeo máximo de la intelectualidad española, el propósito nunca bien agradecer de estrechar las relaciones hispanoamericanas por el conocimiento de costumbres, anhelos espirituales y amor a la primitiva madre patria que en su teatro elevamos a rasgos de legítima gloria de la escena argentina, egregios actores que pueden compararse con los que más hayan glorificado la española, supieron merecer la simpatía y admiración del público que en Granada fué, por directa curiosidad y desahogo de las intenciones del tiempo, a conocerlos y, deslumbrado por la grandeza de su arte, les tributó clamorosas ovaciones que harán época entre las más entusiastas, que en nuestros teatros se han sentido al ganio de la representación dramática.

El León

Grandes Almacenes de Tejidos

Se hace presente a cuantas familias necesitan adquirir géneros de todas clases y para todos los usos que los acreditados Almacenes de Tejidos EL LEON, reciben diariamente importantes remesas, en las que figuran artículos de gran novedad y fantasía, tanto para Señora, como para Caballero y Niños.

Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina CONSULTAS De preferencia de una a dos Ordinarias, de tres a seis Gratuita a los pobres, de 9 a 10, en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapour y Lloyd Latino

SUCESOS LOCALES

Heridos

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados Antonio Oca Maldonado, de sesenta y un años, de heridas en la región frontal producidas de caída casual; Rafael Muñoz Montes, de sesenta años, de heridas en el párpado superior del ojo izquierdo que le produjo otro ojo y Joaquín Guirado Salvago, de diez y ocho, de heridas en la mano derecha producidas trabajando en su oficio de carpintero.

Mujer quemada

Procedente de Ojeda ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios, Luisa Sánchez Miranda, de cuarenta y cuatro años, que sufre quemaduras en la rodilla y en la mano derecha producidas al caer en una chimenea en su domicilio.

No fué nada

Anoche circuló la noticia de que en la calle de Fabrice VI se había declarado un incendio. Personada la fuerza de Seguridad, comprobaron que el alarmado era infundado.

Bacalao robado

En la Comisaría de V. de la de nunció anoche Manuel R. de Ocho, que en la calle de Moscoso habían sustraído de un carro un fardo que contenía 50 kilos de bacalao, ignorando quienes eran los autores.

F. ORTI. INGENIERO TALLERES MECANICOS DE PRECISION Reparación de maquinaria en general y en especial de maquinaria eléctrica. Construcción y venta de las Electrobombas patentadas sistema "Valcares" Gran Capitán, 18, bajo-GRANADA

Nota de los Mercados "La Favorita" Los Docks Garbanzo, los 100 kilos desde 60 a 130 pesetas; idem rimbomb superior, desde 85 a 112; habas morunas, desde 88; mazaganas, desde 40; yeros, desde 82; cebada, desde 27; beta, desde 28; maíz, desde 35; trigo, desde 38. Alhóndiga de granos Estado que manifiesta las alteraciones que han tenido los cereales en el día de ayer: Trigo, de 35,23 a 36,36 pesetas, el quintal métrico; existencia del día anterior, 393 quintales; entrada de hoy, 62; total, 461; vendido, 40; quedan, 421. Los 44 kilos de trigo se han vendido de 15,50 a 16 pesetas.

PRIM ORTOPEDICO EN GRANADA Fijamos el día 19 de todos los meses, en el Hotel Victoria, recibirá consulta en Granada, este afamado Ortopédico de Madrid, calle Preciados 33, Casa fundada hace medio siglo. Piernas y brazos artificiales Las perfecciones más grandes producidas después de la Guerra Europea. Aparatos para la curación de Deformados, Jorobados, Piernas o pies torcidos, Farsis y Tumores blancos. Fajas elásticas para Señoras y Caballeros Para vientres voluminosos, embazazo, operados, descensos de matriz, riñón flotante, etcétera. MEDIAS ELASTICAS PARA VARICES Y LLAGAS Aparatos electro-magnéticos para sordos y mudos y para curar el desgaste y debilidad de los nervios. Optica Medica.—Examen, graduación y acomodación de la vista. COCHES PARA NIÑOS Y PARALITICOS HERNIAS Creadores del Cojin Heráldico Prim, tratamiento ideal patentado con el número 46.169. El más perfecto, científico, completo, cómodo y económico, para curar toda clase de HERNIAS. Todos los meses, sin variar fecha, nuestro eminente especialista recibirá consulta, completamente gratis, en Granada, el día 19, en el Hotel Victoria, consulta de 9 a 5 Almería, el día 13, en el Hotel Simón, de 9 a 5 Baza, el día 17, en el Hotel Marquitas, de 9 a 1. Cádiz, el día 18, en el Hotel Comercio, de 9 a 1. Loja, el día 20, en el Hotel La Española, de 9 a 1. Málaga, el día 22 y 23, en Hotel Simón, de 9 a 5 y de 9 a 12

Wotan Gafas.—Lentes.—Prismáticos.—Gemelos de teatro. Barómetros y material fotográfico. Mesones 38.—Granada.

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica. (S. R.) Representación técnica: Granada BAZAR OBERVA, Reyes Católicos, 37, Granada

NEGOCIO ACEPTABLE Se traspasa con vivienda, alquileres módicos, 15 a 20.000 pesetas de existencias, pudiendo adquirirlas todas, parte o solamente local. Mereciendo garantías se darían facilidades para el pago si algo le faltase al comprador. Venta de las existencias al costo. Para verlo y tratar, SAN JERONIMO, NUM. 6, TEJIDOS

Maderas.-Gran ocasión Cuarenta wagones se realizan por desalojo del local y trasladado a otro. Se desea vender la mayor parte para evitarse su traslado, cuya ventaja se le dará al cliente. Grandes existencias en chopo, pino, nogal del país seco, saién, roble, caoba, encina, mimbre y cuanto se desee. Facilidades para el pago a casas serias. Almacén de maderas LA ENCARNACION. (Junio al teatro OLYMPIA.—Gran Vía).

Aceiteros Relaciones de existencias y Guías para la libre circulación por la Península, según dispone la Real orden del 29 de Enero, se venden en la Librería e Imprenta de Paulino Ventura Traveset Mesones, 52.—Granada en El Defensor de Granada

